



**CONTRALORÍA
INTERNA MUNICIPAL
XILITLA, S.L.P.
2018-2021**

**OFICIO-032
Contraloría
Asunto: DICTAMEN**

XILITLA S.L.P. AL 19 DE FEBRERO 2019

**PROF. MARTIN EDUARDO MARTINEZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA, S.L.P.
P R E S E N T E**

El que subscribe L.A. Leobardo de Jesús Jonguitud Pozos Contralor Interno Municipal, por medio del presente se da a conocer el **DICTAMEN DEL MES DE ENERO 2019**, el cual se le solicita lo dé a conocer al H. Cabildo en su próxima sesión.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente me despido de usted no sin antes dejarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DE
CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL
2018 - 2021**

**L.A.E. LEOBARDO DE JESUS JONGUITUD POZOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**



**SECRETARIA
GENERAL**

21 FEB 2019

**LIC. EIDENCIO MONTES VILLEDA
SECRETARIO GENERAL
2018 - 2021
XILITLA, S.L.P.**

Ccp. ASE



**CONTRALORÍA
INTERNA MUNICIPAL
XILITLA, S.L.P.
2018-2021**

ACUSE

**PROF. MARTIN EDUARDO MARTINEZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA, S.L.P.
P R E S E N T E**

18 DE FEBRERO 2019

ANTECEDENTES.

C. Integrantes del H. Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Xilitla S.L.P. en mi carácter de Contralor Interno, con fundamento en los Artículos 86, Fracciones I, II, III, VII, VIII, XI, XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y 4, 15 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí, y con base en el programa anual de auditoría del órgano de Control Interno Municipal, remito dictamen en tiempo y forma legal respecto de los Estados Financieros presentados por la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Xilitla, S.L.P. con fecha LUNES 18 De Febrero del año en curso, del mes de ENERO 019.

ALCANCE.

Auditoría realizada a los recursos del Ramo 28y Ramo 33 del ejercicio ENERO 2019.

UNIVERSO SELECCIONADO

- Ramo 33
- Ramo 28 (Cuentas de Tesorería)

MUESTRA AUDITADA

Se selecciona una muestra para aplicarle procedimiento de Auditoría Interna:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$5, 000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS \$4, 000, 000.00

ÁREAS REVISADAS

Administrativamente se revisan los registros contables de la Tesorería Municipal Ramo 28, y los expedientes resguardados en Desarrollo social (Fondo de Infraestructura Social Municipal y Fondo Fortalecimiento Municipal).



**SECRETARÍA
GENERAL**

21 FEB 2019

**LIC. FIDENCIO MONTES VILLADA
SECRETARIO GENERAL
2018 - 2021
XILITLA, S.L.P.**

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.

1. Se analizaron los movimientos de las Cuentas Bancarias de Tesorería, correspondientes del 01/ENERO/2019 al 31/FEBRERO /2019.
2. Se revisan los registros contables del mes de ENERO capturados en sistema por la Tesorería Municipal y expedientes de dichos egresos de la cuenta del Fondo de Aportaciones Federales para Municipios y Fondo de Infraestructura Social Municipal resguardados por Desarrollo Social.
3. Se revisó El pago de nómina del mes de ENERO 2019
4. Se corrobora que el gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaria de Finanzas entrego conforme al calendario de ministraciones el importe de participaciones asignados al Municipio de Xilitla, S.L.P.
5. Se revisa que se está realizando el pago de las remuneraciones al personal del H. Ayuntamiento de manera oportuna.
6. Se examina que el municipio en su carácter de patrón, paga mensualmente el Impuesto Sobre Nóminas los pagos por remuneración a sus trabajadores.
7. Se revisa que el municipio está reteniendo y a su vez enterando ante la Secretaria de Hacienda el impuesto sobre la renta correspondiente a los sueldos y salarios en lo que respecta a las obligaciones de los trabajadores.
8. Se revisa el depósito a la cuenta de Tesorería y el registro de los ingresos propios del municipio recaudados a través de los Impuestos, Productos, Derechos Y Aprovechamiento.

RESULTADOS

Se analizaron los movimientos Contables, Proveedores, Contratistas, Cuentas por cobrar.

La Tesorería en conjunto con la contraloría interna, trabajaran en la depuración de cuentas por cobrar, contratistas de años anteriores que no presentan movimiento y que no tienen sustento legal alguno.

DICTAMEN

En mi carácter de Contralor Interno del Municipio de Xilitla y de acuerdo a la Auditoría practicada en el mes de ENERO 2019, se efectuó la revisión de los registros contables en la Tesorería Desarrollo Social encontrando que estos se generan conforme a las normas legales.

Así mismo SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE NO PRESENTAN OBSERVACIONES DURANTE EL MES DE ENERO 2019

ATENTAMENTE

DIRECCION DE
CONTRALORIA INTERNA
MUNICIPAL
2018 - 2021

L.A.E. LEOBARDO DE JESUS JONGUITUD POZOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



SECRETARIA
GENERAL

21 FEB 2019

LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA
SECRETARIO GENERAL
2018 - 2021
XILITLA, S.L.P.